

ACTA DE SEGUNDA SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa; siendo las 3:19 horas del día Martes 28 del mes de Febrero del año 2017; en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Gina Garcia de Rodríguez	Tte.Alcaldesa	Municipio de Cerro Colorado
2.- Vladimir Velásquez Sueros	Suprefecto	Suprefectura
3.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
4.- Cmdte PNP Roberto Febres Trigo	Comisario	Comisaria de Cerro Colorado
5.- My. PNP Miguel Hidalgo Rabanal	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
6.- SO PNP Rodolfo Gonzales Espinoza	Comisario (e)	Comisario Ciudad Municipal
7.- SO PNP Edwin Pacheco Panuera	Comisario (e)	Comisaría de Zamacola
8.- Ruth Prieto Eduardo	Coodinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

AUSENTE:

9.- Dra. Gabriela Córdova Cuba Jueza de Paz Poder Judicial.

Previo a ello se procedió a dar lectura a la Resolución de Alcaldía Nro 34-2017, en donde se le delega a la Teniente Alcaldesa, Sra., Eufemia Gina Garcia de Rodríguez para representar al Sr. Alcalde, quien se encuentra ausente por motivo de viaje y por el Fallecimiento de su Sra. Madre.

Luego de ello, la Teniente Alcaldesa procedió a tomar la Juramentación como Comisario de Cerro Colorado y nuevo miembro del CODISEC al Cmdte PNP Roberto Febres Trigo.

Seguidamente se procedió con la siguiente agenda programada:

- 1. Sinceramiento del Patrullaje Integrado**
- 2. Informe de la reunión con el Nuevo Gral de la PNP en la Región Arequipa.**
- 3. Documentación Recibida**

El secretario técnico informó al Comité que con fecha 12 de Enero del Presente, el Sectorista de la DGSC del MINITER hace llegar a todos los secretarios técnicos la documentación referida a las actividades obligatorias tanto para el I Semestre como para II Semestre, dando lectura de las actividades según como sigue:

SP. 30157761 - O -
 Rodolfo Walther GONZALES ESPINOZA
 SUB - OFICIAL SUPERIOR PNP

SOA - 30313750
 Dario F. PACHECO PANUERA
 SO. SUP. PNP.
 COMISARIO (E)

Vladimir Velásquez Sueros
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE
 CERRO COLORADO

Ruth Prieto Eduardo
 COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
 SEGURIDAD CIUDADANA-CERRO COLORADO

Dra. Cecilia Ampuero Riega
 FISCAL PROVINCIAL
 3FPPD

OA - 273297
 Roberto M. HIDALGO RABANAL
 MAYOR PNP
 COMISARIO

Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
 Eufemia Gina Garcia de Rodríguez
 OA - 244825 ALCALDE (e)
 Roberto Y. FEBRES TRIGOZO
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO DE CERRO COLORADO

ACTIVIDADES QUE DEBEN EJECUTAR LOS MUNICIPIOS PLSC 2017 - MDCC	
Nro	ACTIVIDAD - PROYECTO
1	Presentación y Actualización del PLSC 2017
2 (I Sem)	Capacitación a los miembros del Comité Local en temas de Seguridad Ciudadana
2 (II Sem)	Alcanzar una ejecución presupuestal mayor al 80% respecto al PP030
3	Ejecución del Patrullaje Integrado por sector
4	Operativos Conjuntos entre la Comisaria y Municipio en apoyo a las acciones de fiscalización y Control Municipal
5	Recuperación de Espacios Públicos
6	Ejecución de programas preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana
7	Formulación del PLSC 2018

Seguidamente se abordó el 1er Punto de la Agenda:

- Sinceramiento del Patrullaje Integrado, para lo cual se tuvo la participación de cada comisario quienes coincidieron que a raíz de los nuevos patrulleros era necesario e inevitable la reducción en las meta fijada inicialmente.

Se produjo el debate entre los miembros del CODISEC sobre la cantidad y finalmente se acordó que cada Comisaria haría llegar un informe dando cuenta la cantidad de patrullajes integrados a ejecutar durante el presente periodo, tomando en cuenta que la propuesta por parte de los Comisarios es de 30 patrullajes integrados por mes, equivalente a 01 Patrullaje por día.

Como siguiente punto se acordó la fecha de la 1ra Consulta Publica en Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre y tomando en cuenta las experiencias anteriores se vio por conveniente realizarla el Domingo 26 de Marzo, a las 8:00 a.m. se aprovechó este punto para mencionar y destacar la presencia de los Coordinadores de las Comisarias quienes asistirán a todas las Sesiones Ordinarias del CODISEC, quienes contribuirán con informar a los miembros de las Juntas Vecinales de los acuerdos de CODISEC.

A continuación se dio a conocer el informe del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información, con respecto a los equipos cedidos en Cesión de Uso a las Oficinas de Participación Ciudadana de las Comisarias y en donde concluye que las Impresoras requieren mantenimiento e insumos, razón por la cual deben ser internados a la Municipalidad para su respectiva revisión y mantenimiento.

SP-30157761-O-
 Rodolfo Weather GONZALES ESPINOZA
 SUB-OFICIAL SUPERIOR PNP

SOA - 30313750
 Dario F. PACHECO PANUERA
 SO. SUP. PNP.
 COMISARIO (E)

Vladimir Velásquez Sueros
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE
 CERRO COLORADO
 ONAGI

Ruth Puerto
 COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
 SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

Dra. Cecilia Ampuero Rueda
 FISCAL PROVINCIAL
 3FPPD

José M. HIDALGO KABANAL
 MAYOR PNP
 COMISARIO

Eufemia Gina García de Rodríguez
 ALCALDE (e)
 OA - 244825
 Roberto Y. FEBRES TRIGOZO
 COMANDANTE PHP
 COMISARIO DE CERRO COLORADO

Posteriormente el Secretario Tecnico dio cuenta del resultado de la reunión con el nuevo general de la Macro Región Policial, en el que se trató la siguiente agenda:

- La asignación de 02 efectivos exclusivamente a las comisarías de Cerro Colorado para la ejecución del Patrullaje Integrado.
- El que interceda ante la DGSC sobre el caso particular de Cerro Colorado con respecto a la entrega del ICA 2016 II Semestre ante el MININTER.
- La capacitación a los OPC's e implementación de un software para la elaboración de los mapas del Delito

El Sr. GrI. Tomo muy en cuenta lo solicitado y estaremos a la espera de cualquier respuesta a los pedidos.

Posteriormente se procedió a dejar constancia que en el Acta de la Primera Sesión se incluyó por error el nombre de la Sra. Gabriela Cordova Cuba, representante del Pdoer Judicial, como asistente, siendo el correcto su condición de Ausente, por no haber asistido a esta Sesion Ordinaria.

Finalizado los puntos de Agenda se procedió a escuchar a un grupo de vecinos representantes de la Urb. La Cuarentenaria; Miguel Mendoza – Presidente, San Jose Obrero., quienes solicitaron mayor contundencia de parte del Municipio con respecto a las clausuras y fiscalizaciones, ya que ellos han observado que luego de haber sido clausurados estos lugares señalados como un peligro latente porque congrega a personas que ingieren licor y luego terminan amenazando la integridad física de los vecinos del lugar como las jovencitas y menores de edad, así como gente que madruga y se topa con estas personas. Ya se tiene dos personas fallecidas a inicios de este año; y no se está siendo consecuente con estas situaciones. El Sr. Mendoza mencionó que esto puede ser corroborado por La Sra Maria Elena del CODISEC, quien la noche que fue a capacitarnos conjuntamente con la PNP, para la conformación de JJVV fue testigo de la presencia de jovencitas y muchachos que salen de estos lugares en pleno estado de ebriedad.

Reiteraron su malestar y sobre todo preocupación señalando que la población se encuentra amenazada por estos individuos y que de no haber respuesta por las autoridades ellos tomaran medidas severas no haciéndose responsables por las situaciones que puedan presentarse.

Frente a ello, la autoridad representada por la Teniente Alcaldesa, Sra., Gina Garcia, recalcó que ella misma le hará seguimiento a esta problemática y que se está elaborando ordenanzas municipales de mayor contundencia, una de ellas pretende que los propietarios de estos locales alquilados también tengan su cuota de responsabilidad frente a las situaciones que se presenten. Lamentó y pidió disculpas a

SP-3015761-0 -
Rodolfo Walthier GONZALES ESPINOZA
SUB - OFICIAL SUPERIOR PNP

Vladimir Velásquez Suro
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
CERRO COLORADO
ONAGI

Roberto Y. Febres Trigozo
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO

Dra. Cecilia Ampuero Rueda
FISCAL PROVINCIAL
3FPPD

OA - 273297
José M. HIDALGO RABANAL
MAYOR PNP
COMISARIO


[Signature]


Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
3
Eufemia Gina García de Rodríguez
OA - 244825 ALCALDE (e)
Roberto Y. FEBRES TRIGOZO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO


SOA - 30313750
Dario F. PACHECO PANUERA
SO. SUP. PNP.
COMISARIO (E)


los vecinos y los exhortó a seguir fiscalizando la labor de los serenos, policías y municipio a favor de la seguridad.


Finalmente tranquilizados los señores vecinos con el compromiso de las autoridades, se dio por concluida la 2da Sesión Ordinaria, firmando el presente los miembros del CODISEC en señal de conformidad.


Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Eufemia Gina García de Rodríguez
ALCALDE (*)



OA - 24825
Roberto Y. PEÑARES TRIGÓZO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO



OA - 273287
José M. HIDALGO RABANA
MAYOR PNP


Vladimir Velásquez Sueros
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
CERRO COLORADO
ONAGI


Dra. Cecilia Ampuero Riega
FISCAL PROVINCIAL
3FPPO


Dra. Cecilia Ampuero Riega
FISCAL PROVINCIAL DE PUNTAS VEJUNALES
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO


SOA- 30313750
Dario F. PACHECO PANUERA
SO. SUP. PNP.
COMISARIO(E)


SP. 30157761 - O -
Rodolfo Walther GONZALES ESPINOZA
SUB - OFICIAL SUPERIOR PNP